



ADR

Agencia de Desarrollo Rural



PLAN ANUAL DE VACANTES 2019 V2

Agencia de Desarrollo Rural – ADR

Bogotá D.C., mayo de 2019



El campo
es de todos

Minagricultura

JAVIER IGNACIO PÉREZ BURGOS

Presidente (E)

DIEGO EDISON TIUZO GARCÍA

Secretario General (E)

MIRYAM RAMÍREZ MEJÍA

Gestor Código T1 Grado 13 - Dirección Talento Humano

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. MARCO LEGAL

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

2.2. Objetivos específicos

3. ALCANCE

4. VACANTES

INTRODUCCIÓN

La Agencia de Desarrollo Rural, fue creada mediante el Decreto Ley 2364 de 2015, como una agencia estatal de naturaleza especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, técnica y financiera, adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural la cual tiene el siguiente objeto:

“...ejecutar la política de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial formulada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a través de la estructuración, cofinanciación y ejecución de planes y proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural nacionales y de iniciativa territorial o asociativa, así como fortalecer la gestión del desarrollo agropecuario y rural y contribuir a mejorar la condiciones de vida de los pobladores rurales y la competitividad del país”.

Ejecutar la misión de la Agencia requiere contar con la disponibilidad de personal que permita cubrir con las necesidades de operación de cada uno de los procesos misionales y de apoyo a la gestión. La planta de la Agencia está compuesta por los siguientes empleos: 114 de la planta permanente y 336 de la planta temporal para un total de 450 de conformidad con lo establecido en el Decreto 418 de 2016 “Por el cual se establece la Planta de personal de la Agencia de Desarrollo Rural” y el Decreto 1839 de 2016 “Por el cual se crean unos empleos de carácter temporal en la Agencia de Desarrollo Rural –ADR.

El plan anual de vacantes es un instrumento para programar la provisión de los empleos con vacancia definitiva donde se debe relacionar cantidad, denominación, perfil, funciones, competencias y requisitos de dichos empleos e indicar si pertenecen a la parte misional o de apoyo, para ser provistos. La administración y actualización de la información sobre cargos vacantes a fin que las entidades públicas, puedan programar la provisión de los empleos con vacancia definitiva.

Teniendo en cuenta lo anterior, es deber de la Agencia de Desarrollo Rural, desarrollar estrategias para la Planificación del Talento Humano, partiendo del seguimiento continuo de las vacantes definitivas y temporales para garantizar la adecuada prestación del servicio.

1. MARCO LEGAL

A continuación, se relaciona la normativa que fundamenta el Plan Anual de Vacantes:

NORMATIVIDAD	APLICACIÓN ESPECÍFICA
Ley 909 de 2004	Literal b) artículo 15, el cual prescribe “Elaborar el plan anual de vacantes y remitirlo al Departamento Administrativo de la Función Pública, información que será utilizada para la planeación del recurso humano y la formulación de políticas”
Decreto 1227 de 2005	<p>Artículo 7.modificado mediante el artículo 1° del Decreto 1894 de 2012, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con la persona que al momento de su retiro ostentaba derechos de carrera y cuyo reintegro haya sido ordenado por la autoridad judicial - Por traslado del empleado con derechos de carrera que demuestre su condición de desplazado por razones de violencia en los términos de la ley 387 de 1997 una vez impartida la orden por la Comisión Nacional del Servicio Civil - Con la persona de carrera administrativa a la cual se le haya suprimido el cargo y que hubiere optado por el derecho preferencial a ser reincorporado a empleos iguales o equivalentes, conforme con las reglas establecidas en el presente decreto y de acuerdo con lo ordenado por la Comisión Nacional del Servicio Civil. - Con la persona que al momento en que deba producirse el nombramiento ocupe el primer puesto en la lista de elegibles para el empleo ofertado que fue objeto de convocatoria para la respectiva entidad <p>Si agotadas las anteriores opciones no fuere posible la provisión del empleo deberá realizarse proceso de selección específico para la respectiva entidad.</p> <p>Una vez provistos en período de prueba los empleos convocados a concurso con las listas de elegibles elaboradas como resultado de los procesos de selección, tales listas, durante su vigencia, solo podrán ser utilizadas para proveer de manera específica las vacancias definitivas que se generen en los mismos empleos inicialmente provistos, con ocasión de la configuración para su titular de alguna de las causales de retiro del servicio consagradas en el artículo 41 de la ley 909 de 2004</p> <p>Artículo 110. Las entidades y organismos que se encuentran dentro del campo de aplicación de la Ley 909 de 2004, para dar cumplimiento al artículo transitorio de la misma, deberán enviar al Departamento Administrativo de la Función Pública, dentro del mes siguiente a la publicación del presente decreto la información relacionada con el número de cargos vacantes definitivamente de carrera administrativa por nivel jerárquico y grado salarial, los cuales deberán ser sometidos a concurso público de méritos por estar provistos de manera temporal, mediante encargo o nombramiento provisional”</p>
Decreto 2482 de 2012	Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión, ha previsto dentro de la Política de Gestión del Talento Humano, el Plan Anual de Vacantes, Literal c) artículo 3°, el cual prescribe “Gestión del Talento Humano Orientada al desarrollo y cualificación de los servidores públicos buscando la observancia del principio de mérito para la provisión de los empleos, el desarrollo de competencias, vocación del servicio, la aplicación de estímulos y una gerencia pública enfocada a la consecución de resultados. Incluye entre otras el Plan de Capacitación, el Plan de Bienestar e Incentivos, los temas relacionados con Clima Organizacional y el Plan Anual de Vacantes”

NORMATIVIDAD	APLICACIÓN ESPECÍFICA
<p>Decreto 1083 de 2015</p>	<p>Artículo 2.2.1.1.3 Provisión del empleo de carácter temporal. El empleo de carácter temporal se efectuará teniendo en cuenta las listas que hagan parte del Banco Nacional de Listas de Elegibles y que correspondan a un empleo de la misma denominación, código y asignación básica del empleo a proveer. Para el análisis del perfil y de las competencias requeridas, la entidad deberá consultar las convocatorias que le suministra la Comisión Nacional del Servicio Civil.</p> <p>Cuando excepcionalmente, no existan listas de elegibles vigentes que permitan la provisión del empleo temporal, la entidad realizará un proceso de evaluación del perfil requerido para su desempeño a los aspirantes a ocupar dichos cargos, de acuerdo al procedimiento que establezca cada entidad.</p> <p>Artículo 2.2.6.3 Convocatorias. Corresponde a la Comisión Nacional del Servicio Civil elaborar y suscribir las convocatorias a concurso, con en las funciones, los requisitos y el perfil competencias de los empleos definidos por entidad que posea las vacantes, de acuerdo con el manual específico de funciones y requisitos”.</p> <p>Artículo 2.2.4.9. Para la aprobación del Plan Anual de Empleos Vacantes, el Departamento Administrativo de la Función Pública podrá verificar que las diferentes entidades y organismos hayan incorporado en sus manuales específicos las competencias de que trata el presente decreto. El Departamento Administrativo de la Función Pública hará el seguimiento selectivo de su cumplimiento en las entidades del nivel nacional”.</p> <p>Artículo 2.2.19.2.2 Modalidades de concursos. Podrán convocar concursos específicos o generales. Los concursos específicos se adelantarán con propósito de proveer únicamente los empleos vacantes previstos en la convocatoria. Por su parte, los concursos generales tendrán como finalidad proveer los empleos vacantes objeto convocatoria o los que se presenten con posterioridad en empleos iguales o equivalentes, durante la vigencia de la lista de elegibles.</p> <p>Artículo 2.2.5.3.1 Provisión de las vacancias definitivas. Las vacantes definitivas en empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo”.</p> <p>Artículo 2.2.5.3.3 Provisión de las vacancias temporales. Las vacantes temporales en empleos de libre nombramiento y remoción podrán ser provistas mediante la figura del encargo, el cual deberá recaer en empleados de libre nombramiento y remoción o de carrera administrativa, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo”.</p> <p>Artículo 2.2.5.5.42 Encargo en empleos de carrera. El encargo en empleos de carrera que se encuentren vacantes de manera temporal o definitiva se registrá por lo previsto en la Ley 909 de 2004 y en las normas que la modifiquen, adicionen o reglamenten y por las normas que regulan los sistemas específicos de carrera”.</p>

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

El Plan Anual de Vacantes, es una herramienta que tiene como propósito estructurar y actualizar la información de los cargos vacantes de la Agencia de Desarrollo Rural, con el fin de programar la provisión de los empleos con vacancia definitiva en la vigencia siguiente o inmediata una vez se genere, para que no afecte el servicio público e inclusive las temporales, siempre y cuando se disponga de la respectiva disponibilidad presupuestal.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Programar la provisión de los empleos con vacancia definitiva o temporal, el procedimiento de selección que se pueda surtir, los perfiles y número de cargos existentes que deban ser objeto de provisión.
- Garantizar el adecuado funcionamiento de los servicios que se prestan.
- Actualiza la información de las vacancias se en la medida en que se vayan cubriendo las mismas o se generen otras.
- Establecer cuáles son las necesidades de planta para el cabal cumplimiento de las funciones de la entidad.

El plan busca mejorar los procesos, ofrecer igualdad de oportunidades para el acceso y promoción del servicio y estabilidad en los cargos. De acuerdo con lo anterior y para tal fin, la Agencia de Desarrollo Rural – ADR, desarrollará el plan anual de vacantes, de acuerdo a las políticas que establezca el Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP y de conformidad con la normatividad que regule la materia.

3. ALCANCE

Este Plan junto con la previsión de recursos humanos, permite la planeación del talento humano, tanto a corto como a mediano plazo y para la siguiente vigencia, en la Agencia de Desarrollo Rural - ADR, en cuanto a:

- Cálculo de los empleados necesarios para atender las necesidades presentes y futuras derivadas del ejercicio de sus competencias
- Identificación de las formas de cubrir las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal para el período anual, considerando las medidas de ingreso, ascenso, capacitación y formación.
- Estimación de todos los costos de personal derivados de las medidas anteriores y el aseguramiento de su financiación con el presupuesto asignado

4. VACANTES CARRERA ADMINISTRATIVA

MANUAL DE FUNCIONES 0924 DEL 08/11/2018 - SE TOMAN ÚNICAMENTE LAS VACANTES DEFINITIVAS DE CARRERA PLAN ANUAL DE VACANTES Vigencia 2019

CANTIDAD VACANTES POR EMPLEO	DEPENDENCIA	NIVEL	DENOMINACIÓN	CÓD.	GR.	PÁGINA MANUAL DE FUNCIONES	SEDE	ESTUDIO	EXPERIENCIA
1	2.1. Oficina Jurídica	TÉCNICO	Técnico Asistencial	O1	12	111	Bogotá	Título de formación Técnica profesional del Núcleo Básico de Conocimiento: Administración; Ingeniería administrativa; Derecho y Afines; Bibliotecología, otros de ciencias sociales y Humanas. Alternativa: Aprobación de dos (2) años de educación superior del Núcleo Básico del Conocimiento: Administración; Derecho y Afines.	Seis (6) meses de experiencia relacionada o laboral. ALTERNATIVA: Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada o laboral.
1	2.1. Oficina Jurídica	PROFESIONAL	Gestor	T1	15	41	Bogotá	Título profesional en la disciplina académica del Núcleo Básico de Conocimiento en: Derecho y Afines. Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. ALTERNATIVA: Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico de Conocimiento en: Derecho y Afines. Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley.	Treinta y Cuatro (34) meses de experiencia profesional relacionada ALTERNATIVA: Cincuenta y Ocho (58) meses de experiencia profesional relacionada
2	2.1. Oficina Jurídica	PROFESIONAL	Gestor	T1	09	74	Bogotá	Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico de Conocimiento en: Derecho y Afines. Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. ALTERNATIVA: Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico de Conocimiento en: Derecho y Afines. Tarjeta	Dieciséis (16) meses de experiencia profesional relacionada. ALTERNATIVA: Cuarenta meses de experiencia profesional relacionada.

**MANUAL DE FUNCIONES 0924 DEL 08/11/2018 - SE TOMAN ÚNICAMENTE LAS VACANTES DEFINITIVAS DE CARRERA
PLAN ANUAL DE VACANTES Vigencia 2019**

CANTIDAD VACANTES POR EMPLEO	DEPENDENCIA	NIVEL	DENOMINACIÓN	CÓD.	GR.	PÁGINA MANUAL DE FUNCIONES	SEDE	ESTUDIO	EXPERIENCIA
								Profesional en los casos reglamentados por la Ley.	
2	2.3. Oficina de Comunicaciones	PROFESIONAL	Gestor	T1	08	92	Bogotá	Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Administración; Artes Plásticas, Visuales y Afines; Comunicación, Periodismo y Afines; Publicidad y Afines; Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley. ALTERNATIVA: Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Administración; Artes Plásticas, Visuales y Afines; Comunicación, Periodismo y Afines; Publicidad y Afines. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.	Trece (13) meses de experiencia profesional relacionada. ALTERNATIVA: Treinta y Siete (37) meses de experiencia profesional relacionada.
1	3.5.1. Unidades Técnicas Territoriales Tipo A	PROFESIONAL	Gestor	T1	09	75-77	Pasto	Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines, Administración. Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley. ALTERNATIVA: Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines,	Dieciséis (16) meses de experiencia profesional relacionada. ALTERNATIVA: Cuarenta meses de experiencia profesional relacionada.

**MANUAL DE FUNCIONES 0924 DEL 08/11/2018 - SE TOMAN ÚNICAMENTE LAS VACANTES DEFINITIVAS DE CARRERA
PLAN ANUAL DE VACANTES Vigencia 2019**

CANTIDAD VACANTES POR EMPLEO	DEPENDENCIA	NIVEL	DENOMINACIÓN	CÓD.	GR.	PÁGINA MANUAL DE FUNCIONES	SEDE	ESTUDIO	EXPERIENCIA
								Administración. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.	
1	3.5.1. Unidades Técnicas Territoriales Tipo C	PROFESIONAL	Gestor	T1	11	66-67	Bogotá	<p>Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento en: Agronomía, Ingeniería Agrícola; Forestal y Afines; Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines; Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Ingeniería Administrativa y Afines; Zootecnia; Medicina Veterinaria; Ingeniería Civil; Biología, Microbiología y afines; Administración; Economía. Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p> <p>ALTERNATIVA: Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento en: Agronomía, Ingeniería Agrícola; Forestal y Afines; Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines; Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Ingeniería Administrativa y Afines; Zootecnia; Medicina Veterinaria; Ingeniería Civil; Biología, Microbiología y afines; Administración; Economía. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	<p>Veintidós (22) meses de experiencia profesional relacionada.</p> <p>ALTERNATIVA: Cuarenta y seis (46) meses de experiencia profesional relacionada.</p>

**MANUAL DE FUNCIONES 0924 DEL 08/11/2018 - SE TOMAN ÚNICAMENTE LAS VACANTES DEFINITIVAS DE CARRERA
PLAN ANUAL DE VACANTES Vigencia 2019**

CANTIDAD VACANTES POR EMPLEO	DEPENDENCIA	NIVEL	DENOMINACIÓN	CÓD.	GR.	PÁGINA MANUAL DE FUNCIONES	SEDE	ESTUDIO	EXPERIENCIA
1	2.4. Oficina de Tecnologías de la Información	PROFESIONAL	Gestor	T1	08	97	Bogotá	Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley. ALTERNATIVA: Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.	Trece (13) meses de experiencia profesional relacionada. ALTERNATIVA: Treinta y Siete (37) meses de experiencia profesional relacionada.
1	2.5. Oficina de Control Interno	TÉCNICO	Técnico Asistencial	O1	12	115-118	Bogotá	Título formación técnica profesional del núcleo básico del conocimiento en: Administración; Ingeniería Industrial y Afines; Ingeniería Administrativa y Afines; Bibliotecología, Otros de Ciencias Sociales y Humanas. ALTERNATIVA: Aprobación de dos (2) años de educación superior del Núcleo Básico del Conocimiento en: Administración; Ingeniería Industrial y Afines; Ingeniería Administrativa y Afines; Bibliotecología, Otros de Ciencias Sociales y Humanas.	Seis (6) meses de experiencia relacionada o laboral. ALTERNATIVA: Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada o laboral.

**MANUAL DE FUNCIONES 0924 DEL 08/11/2018 - SE TOMAN ÚNICAMENTE LAS VACANTES DEFINITIVAS DE CARRERA
PLAN ANUAL DE VACANTES Vigencia 2019**

CANTIDAD VACANTES POR EMPLEO	DEPENDENCIA	NIVEL	DENOMINACIÓN	CÓD.	GR.	PÁGINA MANUAL DE FUNCIONES	SEDE	ESTUDIO	EXPERIENCIA
1	3.1. Dirección de Asistencia Técnica	PROFESIONAL	Gestor	T1	13	43-45	Bogotá	<p>Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Administración; Agronomía; Economía; Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines; Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines; Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Ingeniería Administrativa y Afines; Zootecnia; Medicina Veterinaria; Biología, Microbiología y Afines; Administración y Economía.</p> <p>Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p> <p>ALTERNATIVA: Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Administración; Agronomía; Economía; Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines; Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines; Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Ingeniería Administrativa y Afines; Zootecnia; Medicina Veterinaria; Biología, Microbiología y Afines; Administración y Economía.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	<p>Veintiocho (28) meses de experiencia profesional relacionada.</p> <p>ALTERNATIVA: Cincuenta y Dos (52) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
1	3.2. Dirección de Acceso a Activos Productivos	TÉCNICO	Técnico Asistencial	O1	12	118-119	Bogotá	<p>Título de formación técnica profesional del Núcleo Básico del Conocimiento en: Administración; Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Bibliotecología, Otras de Ciencias Sociales y Humanas.</p> <p>ALTERNATIVA: Aprobación de dos (2) años</p>	<p>Seis (6) meses de experiencia relacionada o laboral.</p> <p>Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada o laboral.</p>

**MANUAL DE FUNCIONES 0924 DEL 08/11/2018 - SE TOMAN ÚNICAMENTE LAS VACANTES DEFINITIVAS DE CARRERA
PLAN ANUAL DE VACANTES Vigencia 2019**

CANTIDAD VACANTES POR EMPLEO	DEPENDENCIA	NIVEL	DENOMINACIÓN	CÓD.	GR.	PÁGINA MANUAL DE FUNCIONES	SEDE	ESTUDIO	EXPERIENCIA
								de educación superior del núcleo básico del conocimiento en: Administración; Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Bibliotecología, Otras de Ciencias Sociales y Humanas.	
1	3.4. Dirección de Comercialización	TÉCNICO	Técnico Asistencial	O1	12	124	Bogotá	<p>Título de formación técnica profesional del Núcleo Básico del Conocimiento en: Administración; Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Bibliotecología, Otras de Ciencias Sociales y Humanas.</p> <p>ALTERNATIVA: Aprobación de dos (2) años de educación superior del núcleo básico del conocimiento en: Administración; Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Bibliotecología, Otras de Ciencias Sociales y Humanas.</p>	<p>Seis (6) meses de experiencia relacionada o laboral.</p> <p>ALTERNATIVA: Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada o laboral.</p>

**MANUAL DE FUNCIONES 0924 DEL 08/11/2018 - SE TOMAN ÚNICAMENTE LAS VACANTES DEFINITIVAS DE CARRERA
PLAN ANUAL DE VACANTES Vigencia 2019**

CANTIDAD VACANTES POR EMPLEO	DEPENDENCIA	NIVEL	DENOMINACIÓN	CÓD.	GR.	PÁGINA MANUAL DE FUNCIONES	SEDE	ESTUDIO	EXPERIENCIA
1	3.2. Dirección de Acceso a Activos Productivos	PROFESIONAL	Gestor	T1	13	45-47	Bogotá	<p>Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Administración; Agronomía; Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines; Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines; Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Ingeniería Administrativa y Afines; Zootecnia; Medicina Veterinaria; Biología, Microbiología y Afines; Administración y Economía. Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p> <p>ALTERNATIVA: Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Agronomía; Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines; Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines; Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Ingeniería Administrativa y Afines; Zootecnia; Medicina Veterinaria; Biología, Microbiología y Afines; Administración y Economía.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley</p>	<p>Veintiocho (28) meses de experiencia profesional relacionada.</p> <p>ALTERNATIVA: Cincuenta y Dos (52) meses de experiencia profesional relacionada.</p>

**MANUAL DE FUNCIONES 0924 DEL 08/11/2018 - SE TOMAN ÚNICAMENTE LAS VACANTES DEFINITIVAS DE CARRERA
PLAN ANUAL DE VACANTES Vigencia 2019**

CANTIDAD VACANTES POR EMPLEO	DEPENDENCIA	NIVEL	DENOMINACIÓN	CÓD.	GR.	PÁGINA MANUAL DE FUNCIONES	SEDE	ESTUDIO	EXPERIENCIA
1	3.3. Dirección de Adecuación de Tierras	PROFESIONAL	Gestor	T1	13	47-49	Bogotá	<p>Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Agronomía; Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines; Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines; Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines; Ingeniería Civil y afines; Ingeniería Industrial y Afines; Ingeniería Administrativa y Afines; Derecho y Afines; Administración; Economía; Contaduría Pública; Ciencia Política, Relaciones Internacionales y Afines. Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p> <p>ALTERNATIVA: Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Agronomía; Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines; Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines; Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines; Ingeniería Civil y afines; Ingeniería Industrial y Afines; Ingeniería Administrativa y Afines; Derecho y Afines; Administración; Economía; Contaduría Pública; Ciencia Política, Relaciones Internacionales y Afines Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	<p>Veintiocho (28) meses de experiencia profesional relacionada.</p> <p>ALTERNATIVA: Cincuenta y Dos (52) meses de experiencia profesional relacionada.</p>

**MANUAL DE FUNCIONES 0924 DEL 08/11/2018 - SE TOMAN ÚNICAMENTE LAS VACANTES DEFINITIVAS DE CARRERA
PLAN ANUAL DE VACANTES Vigencia 2019**

CANTIDAD VACANTES POR EMPLEO	DEPENDENCIA	NIVEL	DENOMINACIÓN	CÓD.	GR.	PÁGINA MANUAL DE FUNCIONES	SEDE	ESTUDIO	EXPERIENCIA
1	3.4. Dirección de Comercialización	PROFESIONAL	Gestor	T1	13	49-50	Bogotá	<p>Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Agronomía; Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines; Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines; Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Ingeniería Administrativa y Afines; Zootecnia; Medicina Veterinaria; Derecho y Afines; Administración; Economía.</p> <p>Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p> <p>ALTERNATIVA: Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Agronomía; Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines; Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines; Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Ingeniería Administrativa y Afines; Zootecnia; Medicina Veterinaria; Derecho y Afines; Administración; Economía.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	<p>Veintiocho (28) meses de experiencia profesional relacionada.</p> <p>ALTERNATIVA: Cincuenta y Dos (52) meses de experiencia profesional relacionada.</p>

**MANUAL DE FUNCIONES 0924 DEL 08/11/2018 - SE TOMAN ÚNICAMENTE LAS VACANTES DEFINITIVAS DE CARRERA
PLAN ANUAL DE VACANTES Vigencia 2019**

CANTIDAD VACANTES POR EMPLEO	DEPENDENCIA	NIVEL	DENOMINACIÓN	CÓD.	GR.	PÁGINA MANUAL DE FUNCIONES	SEDE	ESTUDIO	EXPERIENCIA
1	3.5.1. Unidades Técnicas Territoriales Tipo A	TÉCNICO	Técnico Asistencial (Misional)	O1	12	119-121	Santa Marta	<p>Título de formación técnica profesional del Núcleo Básico de Conocimiento en: Administración; Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Bibliotecología, Otros de Ciencias Sociales y Humanas.</p> <p>ALTERNATIVA: Aprobación de dos (2) años de educación superior del Núcleo Básico de Conocimiento en: Administración; Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Bibliotecología, Otros de Ciencias Sociales y Humanas.</p>	<p>Seis (6) meses de experiencia relacionada o laboral.</p> <p>ALTERNATIVA: Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada o laboral.</p>
1	3.5.1. Unidades Técnicas Territoriales Tipo A	TÉCNICO	Técnico Asistencial (Administrativo y Financiero)	O1	12	121-122	Tunja	<p>Título de formación técnica profesional del Núcleo Básico de Conocimiento en: Administración; Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Bibliotecología, Otros de Ciencias Sociales y Humanas.</p> <p>ALTERNATIVA: Aprobación de dos (2) años de educación superior del Núcleo Básico de Conocimiento en: Administración; Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Bibliotecología, Otros de Ciencias Sociales y Humanas.</p>	<p>Seis (6) meses de experiencia relacionada o laboral.</p> <p>ALTERNATIVA: Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada o laboral.</p>
1	3.5.1. Unidades Técnicas Territoriales Tipo A	TÉCNICO	Técnico Asistencial (Administrativo y Financiero)	O1	12	126	Neiva		

**MANUAL DE FUNCIONES 0924 DEL 08/11/2018 - SE TOMAN ÚNICAMENTE LAS VACANTES DEFINITIVAS DE CARRERA
PLAN ANUAL DE VACANTES Vigencia 2019**

CANTIDAD VACANTES POR EMPLEO	DEPENDENCIA	NIVEL	DENOMINACIÓN	CÓD.	GR.	PÁGINA MANUAL DE FUNCIONES	SEDE	ESTUDIO	EXPERIENCIA
1	3.5.1. Unidades Técnicas Territoriales Tipo A	PROFESIONAL	Gestor	T1	11	64-67	Cartagena	<p>Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Agronomía; Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines; Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines; Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Ingeniería Administrativa y Afines; Zootecnia; Medicina Veterinaria; Ingeniería Civil; Biología, Microbiología y Afines; Administración y Economía.</p> <p>Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p> <p>ALTERNATIVA:</p> <p>Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Agronomía; Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines; Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines; Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Ingeniería Administrativa y Afines; Zootecnia; Medicina Veterinaria; Ingeniería Civil; Biología, Microbiología y Afines; Administración y Economía.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	<p>Veintidós (22) meses de experiencia profesional relacionada.</p> <p>ALTERNATIVA: Cuarenta y seis meses de experiencia profesional relacionada.</p>

**MANUAL DE FUNCIONES 0924 DEL 08/11/2018 - SE TOMAN ÚNICAMENTE LAS VACANTES DEFINITIVAS DE CARRERA
PLAN ANUAL DE VACANTES Vigencia 2019**

CANTIDAD VACANTES POR EMPLEO	DEPENDENCIA	NIVEL	DENOMINACIÓN	CÓD.	GR.	PÁGINA MANUAL DE FUNCIONES	SEDE	ESTUDIO	EXPERIENCIA
1	3.5.1. Unidades Técnicas Territoriales Tipo A	PROFESIONAL	Gestor	T1	11	64-67	Cúcuta	<p>Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Agronomía; Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines; Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines; Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Ingeniería Administrativa y Afines; Zootecnia; Medicina Veterinaria; Ingeniería Civil; Biología, Microbiología y Afines; Administración y Economía.</p> <p>Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p> <p>ALTERNATIVA:</p> <p>Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Agronomía; Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines; Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines; Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Ingeniería Administrativa y Afines; Zootecnia; Medicina Veterinaria; Ingeniería Civil; Biología, Microbiología y Afines; Administración y Economía.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	<p>Veintidós (22) meses de experiencia profesional relacionada.</p> <p>ALTERNATIVA: Cuarenta y seis meses de experiencia profesional relacionada.</p>

**MANUAL DE FUNCIONES 0924 DEL 08/11/2018 - SE TOMAN ÚNICAMENTE LAS VACANTES DEFINITIVAS DE CARRERA
PLAN ANUAL DE VACANTES Vigencia 2019**

CANTIDAD VACANTES POR EMPLEO	DEPENDENCIA	NIVEL	DENOMINACIÓN	CÓD.	GR.	PÁGINA MANUAL DE FUNCIONES	SEDE	ESTUDIO	EXPERIENCIA
1	3.5.1. Unidades Técnicas Territoriales Tipo A	PROFESIONAL	Gestor	T1	11	64-67	Medellín	<p>Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Agronomía; Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines; Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines; Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Ingeniería Administrativa y Afines; Zootecnia; Medicina Veterinaria; Ingeniería Civil; Biología, Microbiología y Afines; Administración y Economía.</p> <p>Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p> <p>ALTERNATIVA:</p> <p>Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Agronomía; Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines; Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines; Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Ingeniería Administrativa y Afines; Zootecnia; Medicina Veterinaria; Ingeniería Civil; Biología, Microbiología y Afines; Administración y Economía.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	<p>Veintidós (22) meses de experiencia profesional relacionada.</p> <p>ALTERNATIVA: Cuarenta y seis meses de experiencia profesional relacionada.</p>

**MANUAL DE FUNCIONES 0924 DEL 08/11/2018 - SE TOMAN ÚNICAMENTE LAS VACANTES DEFINITIVAS DE CARRERA
PLAN ANUAL DE VACANTES Vigencia 2019**

CANTIDAD VACANTES POR EMPLEO	DEPENDENCIA	NIVEL	DENOMINACIÓN	CÓD.	GR.	PÁGINA MANUAL DE FUNCIONES	SEDE	ESTUDIO	EXPERIENCIA
1	3.5.1. Unidades Técnicas Territoriales Tipo A	PROFESIONAL	Gestor	T1	11	64-67	Montería	<p>Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Agronomía; Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines; Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines; Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Ingeniería Administrativa y Afines; Zootecnia; Medicina Veterinaria; Ingeniería Civil; Biología, Microbiología y Afines; Administración y Economía.</p> <p>Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p> <p>ALTERNATIVA:</p> <p>Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Agronomía; Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines; Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines; Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Ingeniería Administrativa y Afines; Zootecnia; Medicina Veterinaria; Ingeniería Civil; Biología, Microbiología y Afines; Administración y Economía.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	<p>Veintidós (22) meses de experiencia profesional relacionada.</p> <p>ALTERNATIVA: Cuarenta y seis meses de experiencia profesional relacionada.</p>

**MANUAL DE FUNCIONES 0924 DEL 08/11/2018 - SE TOMAN ÚNICAMENTE LAS VACANTES DEFINITIVAS DE CARRERA
PLAN ANUAL DE VACANTES Vigencia 2019**

CANTIDAD VACANTES POR EMPLEO	DEPENDENCIA	NIVEL	DENOMINACIÓN	CÓD.	GR.	PÁGINA MANUAL DE FUNCIONES	SEDE	ESTUDIO	EXPERIENCIA
1	3.5.1. Unidades Técnicas Territoriales Tipo A	PROFESIONAL	Gestor	T1	11	64-67	Popayán	<p>Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Agronomía; Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines; Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines; Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Ingeniería Administrativa y Afines; Zootecnia; Medicina Veterinaria; Ingeniería Civil; Biología, Microbiología y Afines; Administración y Economía.</p> <p>Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p> <p>ALTERNATIVA:</p> <p>Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Agronomía; Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines; Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines; Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Ingeniería Administrativa y Afines; Zootecnia; Medicina Veterinaria; Ingeniería Civil; Biología, Microbiología y Afines; Administración y Economía.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	<p>Veintidós (22) meses de experiencia profesional relacionada.</p> <p>ALTERNATIVA: Cuarenta y seis meses de experiencia profesional relacionada.</p>

**MANUAL DE FUNCIONES 0924 DEL 08/11/2018 - SE TOMAN ÚNICAMENTE LAS VACANTES DEFINITIVAS DE CARRERA
PLAN ANUAL DE VACANTES Vigencia 2019**

CANTIDAD VACANTES POR EMPLEO	DEPENDENCIA	NIVEL	DENOMINACIÓN	CÓD.	GR.	PÁGINA MANUAL DE FUNCIONES	SEDE	ESTUDIO	EXPERIENCIA
1	3.5.1. Unidades Técnicas Territoriales Tipo A	PROFESIONAL	Gestor	T1	11	64-67	Santa Marta	<p>Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Agronomía; Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines; Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines; Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Ingeniería Administrativa y Afines; Zootecnia; Medicina Veterinaria; Ingeniería Civil; Biología, Microbiología y Afines; Administración y Economía.</p> <p>Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p> <p>ALTERNATIVA:</p> <p>Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Agronomía; Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines; Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines; Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Ingeniería Administrativa y Afines; Zootecnia; Medicina Veterinaria; Ingeniería Civil; Biología, Microbiología y Afines; Administración y Economía.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	<p>Veintidós (22) meses de experiencia profesional relacionada.</p> <p>ALTERNATIVA: Cuarenta y seis meses de experiencia profesional relacionada.</p>

**MANUAL DE FUNCIONES 0924 DEL 08/11/2018 - SE TOMAN ÚNICAMENTE LAS VACANTES DEFINITIVAS DE CARRERA
PLAN ANUAL DE VACANTES Vigencia 2019**

CANTIDAD VACANTES POR EMPLEO	DEPENDENCIA	NIVEL	DENOMINACIÓN	CÓD.	GR.	PÁGINA MANUAL DE FUNCIONES	SEDE	ESTUDIO	EXPERIENCIA
1	3.5.1. Unidades Técnicas Territoriales Tipo B	PROFESIONAL	Gestor	T1	11	67-68	Ibagué	<p>Título profesional en el núcleo básico del conocimiento en: Ingeniería Industrial y Afines; Ingeniería Administrativa y Afines; Administración; Economía; Contaduría Pública. Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p> <p>ALTERNATIVA: Título profesional en el núcleo básico del conocimiento en: Ingeniería Industrial y Afines; Ingeniería Administrativa y Afines; Administración; Economía; Contaduría Pública. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	<p>Veintidós (22) meses de experiencia profesional relacionada.</p> <p>ALTERNATIVA: Cuarenta y seis meses de experiencia profesional relacionada.</p>
1	3.5.1. Unidades Técnicas Territoriales Tipo B	PROFESIONAL	Gestor	T1	11	67-68	Villavieco	<p>Título profesional en el núcleo básico del conocimiento en: Administración; Agronomía; Economía; Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines; Ingeniería Agroindustrial, y Afines. Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p> <p>ALTERNATIVA: Título profesional en el núcleo básico del conocimiento en: Administración; Agronomía; Economía; Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines; Ingeniería Agroindustrial, y Afines. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	<p>Veintidós (22) meses de experiencia profesional relacionada.</p> <p>ALTERNATIVA: Cuarenta y seis meses de experiencia profesional relacionada.</p>

**MANUAL DE FUNCIONES 0924 DEL 08/11/2018 - SE TOMAN ÚNICAMENTE LAS VACANTES DEFINITIVAS DE CARRERA
PLAN ANUAL DE VACANTES Vigencia 2019**

CANTIDAD VACANTES POR EMPLEO	DEPENDENCIA	NIVEL	DENOMINACIÓN	CÓD.	GR.	PÁGINA MANUAL DE FUNCIONES	SEDE	ESTUDIO	EXPERIENCIA
1	4.1. Dirección de Calificación y Financiación	PROFESIONAL	Gestor (fincan)	T1	13	51-52	Bogotá	<p>Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Administración, Economía, Contaduría Pública.</p> <p>Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p> <p>ALTERNATIVA: Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Administración, Economía, Contaduría Pública.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	<p>Veintiocho (28) meses de experiencia profesional relacionada.</p> <p>ALTERNATIVA: Cincuenta y Dos (52) meses de experiencia profesional relacionada.</p>

**MANUAL DE FUNCIONES 0924 DEL 08/11/2018 - SE TOMAN ÚNICAMENTE LAS VACANTES DEFINITIVAS DE CARRERA
PLAN ANUAL DE VACANTES Vigencia 2019**

CANTIDAD VACANTES POR EMPLEO	DEPENDENCIA	NIVEL	DENOMINACIÓN	CÓD.	GR.	PÁGINA MANUAL DE FUNCIONES	SEDE	ESTUDIO	EXPERIENCIA
1	4.1. Dirección de Calificación y Financiación	PROFESIONAL	Gestor (Aprobación)	T1	13	52-54	Bogotá	<p>Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Agronomía; Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines; Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines; Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines; Ingeniería Ambiental; , Sanitaria y Afines; Administración; Economía; Ingeniería Industrial y Afines; Ingeniería Administrativa y Afines; Zootecnia; Medicina Veterinaria; Ingeniería Civil; Biología, Microbiología y Afines. Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p> <p>ALTERNATIVA: Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Agronomía; Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines; Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines; Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines; Ingeniería Ambiental; , Sanitaria y Afines; Administración; Economía; Ingeniería Industrial y Afines; Ingeniería Administrativa y Afines; Zootecnia; Medicina Veterinaria; Ingeniería Civil; Biología, Microbiología y Afines. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	<p>Veintiocho (28) meses de experiencia profesional relacionada.</p> <p>ALTERNATIVA: Cincuenta y Dos (52) meses de experiencia profesional relacionada.</p>

**MANUAL DE FUNCIONES 0924 DEL 08/11/2018 - SE TOMAN ÚNICAMENTE LAS VACANTES DEFINITIVAS DE CARRERA
PLAN ANUAL DE VACANTES Vigencia 2019**

CANTIDAD VACANTES POR EMPLEO	DEPENDENCIA	NIVEL	DENOMINACIÓN	CÓD.	GR.	PÁGINA MANUAL DE FUNCIONES	SEDE	ESTUDIO	EXPERIENCIA
1	4.2. Dirección de Seguimiento y Control	TÉCNICO	Técnico Asistencial	O1	12	129	Bogotá	<p>Título de Formación Técnica Profesional del Núcleo Básico de Conocimiento en: Administración; Agronomía; Derecho y Afines; Economía; Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines; Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines; ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines; Ingeniería Ambiental; Sanitaria y Afines; Ingeniería Civil y Afines; Ingeniería Industrial y Afines.</p> <p>ALTERNATIVA: Aprobación de dos (2) años de educación superior del Núcleo Básico de Conocimiento en: Administración; Agronomía; Derecho y Afines; Economía; Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines; Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines; ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines; Ingeniería Ambiental; Sanitaria y Afines; Ingeniería Civil y Afines; Ingeniería Industrial y Afines.</p>	<p>Seis (6) meses de experiencia relacionada o laboral.</p> <p>ALTERNATIVA: Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada o laboral.</p>

**MANUAL DE FUNCIONES 0924 DEL 08/11/2018 - SE TOMAN ÚNICAMENTE LAS VACANTES DEFINITIVAS DE CARRERA
PLAN ANUAL DE VACANTES Vigencia 2019**

CANTIDAD VACANTES POR EMPLEO	DEPENDENCIA	NIVEL	DENOMINACIÓN	CÓD.	GR.	PÁGINA MANUAL DE FUNCIONES	SEDE	ESTUDIO	EXPERIENCIA
1	4.2. Dirección de Seguimiento y Control	PROFESIONAL	Gestor	T1	13	54-56	Bogotá	<p>Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Agronomía; Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines; Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines; Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Ingeniería Administrativa y Afines; Zootecnia; Medicina Veterinaria; Ingeniería Civil; Biología, Microbiología y Afines; Administración; Economía; Contaduría Pública.</p> <p>Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p> <p>ALTERNATIVA: Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Agronomía; Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines; Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines; Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Ingeniería Administrativa y Afines; Zootecnia; Medicina Veterinaria; Ingeniería Civil; Biología, Microbiología y Afines; Administración; Economía; Contaduría Pública.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	<p>Veintiocho (28) meses de experiencia profesional relacionada.</p> <p>ALTERNATIVA: Cincuenta y Dos (52) meses de experiencia profesional relacionada.</p>

**MANUAL DE FUNCIONES 0924 DEL 08/11/2018 - SE TOMAN ÚNICAMENTE LAS VACANTES DEFINITIVAS DE CARRERA
PLAN ANUAL DE VACANTES Vigencia 2019**

CANTIDAD VACANTES POR EMPLEO	DEPENDENCIA	NIVEL	DENOMINACIÓN	CÓD.	GR.	PÁGINA MANUAL DE FUNCIONES	SEDE	ESTUDIO	EXPERIENCIA
1	4.3. Dirección de Participación y Asociatividad	PROFESIONAL	Gestor	T1	13	56-58	Bogotá	<p>Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Agronomía; Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines; Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines; Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines; Zootecnia; Medicina Veterinaria; Psicología y Sociología, Trabajo Social y Afines; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Antropología, Artes Liberales; Comunicación Social; Periodismo y Afines.</p> <p>Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p> <p>ALTERNATIVA: Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Agronomía; Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines; Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines; Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines; Zootecnia; Medicina Veterinaria; Psicología y Sociología, Trabajo Social y Afines; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Antropología, Artes Liberales; Comunicación Social; Periodismo y Afines. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	<p>Veintiocho (28) meses de experiencia profesional relacionada.</p> <p>ALTERNATIVA: Cincuenta y Dos (52) meses de experiencia profesional relacionada.</p>

**MANUAL DE FUNCIONES 0924 DEL 08/11/2018 - SE TOMAN ÚNICAMENTE LAS VACANTES DEFINITIVAS DE CARRERA
PLAN ANUAL DE VACANTES Vigencia 2019**

CANTIDAD VACANTES POR EMPLEO	DEPENDENCIA	NIVEL	DENOMINACIÓN	CÓD.	GR.	PÁGINA MANUAL DE FUNCIONES	SEDE	ESTUDIO	EXPERIENCIA
1	5. Vicepresidencia de Gestión Contractual	PROFESIONAL	Gestor	T1	12	59-60	Bogotá	<p>Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Derecho y Afines; Administración; Ingeniería Industrial y Afines; Ingeniería Administrativa y Afines; Economía. Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley. ALTERNATIVA: Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Derecho y Afines; Administración; Ingeniería Industrial y Afines; Ingeniería Administrativa y Afines; Economía. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	<p>Veinticinco (25) meses de experiencia profesional relacionada. ALTERNATIVA: Cuarenta y nueve (49) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
2	5. Vicepresidencia de Gestión Contractual	PROFESIONAL	Gestor	T1	09	79-80	Bogotá	<p>Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Administración; Ingeniería Industrial y Afines; Derecho y Afines; Economía; Ingeniería Administrativa y Afines. Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley. ALTERNATIVA: Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Administración; Ingeniería Industrial y Afines; Derecho y Afines; Economía; Ingeniería Administrativa y Afines. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	<p>Dieciséis (16) meses de experiencia profesional relacionada. ALTERNATIVA: Cuarenta meses de experiencia profesional relacionada.</p>

**MANUAL DE FUNCIONES 0924 DEL 08/11/2018 - SE TOMAN ÚNICAMENTE LAS VACANTES DEFINITIVAS DE CARRERA
PLAN ANUAL DE VACANTES Vigencia 2019**

CANTIDAD VACANTES POR EMPLEO	DEPENDENCIA	NIVEL	DENOMINACIÓN	CÓD.	GR.	PÁGINA MANUAL DE FUNCIONES	SEDE	ESTUDIO	EXPERIENCIA
1	6. Secretaria General	TÉCNICO	Técnico Asistencial	O1	12	123 - 125	Bogotá	<p>Título de formación técnica profesional del núcleo básico del conocimiento en: Administración; Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Bibliotecología, Otros de Ciencias Sociales y Humanas.</p> <p>ALTERNATIVA: Aprobación de dos (2) años de educación superior del Núcleo Básico del Conocimiento en: núcleo básico del conocimiento en: Administración; Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Bibliotecología, Otros de Ciencias Sociales y Humanas.</p>	<p>Seis (6) meses de experiencia relacionada o laboral.</p> <p>ALTERNATIVA: Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada o laboral.</p>
1	6.1. Dirección Administrativa y Financiera – GESTION FINANCIERA	PROFESIONAL	Gestor (EJECUTAR)	T1	09	81-83	Bogotá	<p>Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Administración; Ingeniería Industrial y Afines; Economía; Ingeniería Administrativa y Afines; Contaduría Pública. Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p> <p>ALTERNATIVA: Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Administración; Ingeniería Industrial y Afines; Economía; Ingeniería Administrativa y Afines; Contaduría Pública. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	<p>Dieciséis (16) meses de experiencia profesional relacionada.</p> <p>ALTERNATIVA: Cuarenta meses de experiencia profesional relacionada.</p>

**MANUAL DE FUNCIONES 0924 DEL 08/11/2018 - SE TOMAN ÚNICAMENTE LAS VACANTES DEFINITIVAS DE CARRERA
PLAN ANUAL DE VACANTES Vigencia 2019**

CANTIDAD VACANTES POR EMPLEO	DEPENDENCIA	NIVEL	DENOMINACIÓN	CÓD.	GR.	PÁGINA MANUAL DE FUNCIONES	SEDE	ESTUDIO	EXPERIENCIA
1	6.1. Dirección Administrativa y Financiera – GESTION FINANCIERA	PROFESIONAL	Gestor (REALIZAR)	T1	09	83-84	Bogotá	<p>Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Administración; Economía; Ingeniería Administrativa y Afines y Contaduría Pública.</p> <p>Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas a las funciones del cargo. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p> <p>ALTERNATIVA: Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Administración; Economía; Ingeniería Administrativa y Afines y Contaduría Pública. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	<p>Dieciséis (16) meses de experiencia profesional relacionada.</p> <p>ALTERNATIVA: Cuarenta meses de experiencia profesional relacionada.</p>
1	6.1.1. Dirección Administrativa y Financiera - Logística de Bienes y Servicios	PROFESIONAL	Gestor	T1	09	84-86	Bogotá	<p>Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Administración; Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería industrial y Afines.</p> <p>Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p> <p>ALTERNATIVA: Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Administración; Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería industrial y Afines. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	<p>Dieciséis (16) meses de experiencia profesional relacionada.</p> <p>ALTERNATIVA: Cuarenta meses de experiencia profesional relacionada.</p>
1	6.1.2. Dirección Administrativa y Financiera - Atención al ciudadano	TÉCNICO	Técnico Asistencial	O1	12	127-128	Bogotá	<p>Título de formación técnica profesional del núcleo básico del conocimiento en: Administración; Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Bibliotecología, Otros de Ciencias Sociales y Humanas.</p>	<p>Seis (6) meses de experiencia relacionada o laboral.</p> <p>ALTERNATIVA: Dieciocho (18) meses de</p>

**MANUAL DE FUNCIONES 0924 DEL 08/11/2018 - SE TOMAN ÚNICAMENTE LAS VACANTES DEFINITIVAS DE CARRERA
PLAN ANUAL DE VACANTES Vigencia 2019**

CANTIDAD VACANTES POR EMPLEO	DEPENDENCIA	NIVEL	DENOMINACIÓN	CÓD.	GR.	PÁGINA MANUAL DE FUNCIONES	SEDE	ESTUDIO	EXPERIENCIA
								ALTERNATIVA: Título de formación técnica profesional del núcleo básico del conocimiento en: Administración; Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Bibliotecología, Otros de Ciencias Sociales y Humanas.	experiencia relacionada o laboral.
2	6.1.2. Dirección Administrativa y Financiera - Atención al ciudadano	PROFESIONAL	Gestor	T1	09	86-88	Bogotá	Título profesional en la disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento en: Administración; Ingeniería Industrial y Afines; Sociología, Trabajo Social y Afines; Psicología; Comunicación Social, Periodismo y Afines. Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. ALTERNATIVA: Título profesional en la disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento en: Administración; Ingeniería Industrial y Afines; Sociología, Trabajo Social y Afines; Psicología; Comunicación Social, Periodismo y Afines. Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley.	Dieciséis (16) meses de experiencia profesional relacionada. ALTERNATIVA: Cuarenta meses de experiencia profesional relacionada.

**MANUAL DE FUNCIONES 0924 DEL 08/11/2018 - SE TOMAN ÚNICAMENTE LAS VACANTES DEFINITIVAS DE CARRERA
PLAN ANUAL DE VACANTES Vigencia 2019**

CANTIDAD VACANTES POR EMPLEO	DEPENDENCIA	NIVEL	DENOMINACIÓN	CÓD.	GR.	PÁGINA MANUAL DE FUNCIONES	SEDE	ESTUDIO	EXPERIENCIA
1	6.1.3. Dirección Administrativa y Financiera - Gestión Documental	PROFESIONAL	Gestor	T1	09	88-90	Bogotá	<p>Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Bibliotecología, Otros de Ciencias Sociales y Humanas.</p> <p>Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p> <p>ALTERNATIVA: Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Bibliotecología, Otros de Ciencias Sociales y Humanas. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	<p>Dieciséis (16) meses de experiencia profesional relacionada.</p> <p>ALTERNATIVA: Cuarenta meses de experiencia profesional relacionada.</p>
1	6.2. Dirección de Talento Humano	PROFESIONAL	Gestor	T1	11	68-70	Bogotá	<p>Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Psicología; Derecho y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Administración; Ingeniería Administrativa y Afines.</p> <p>Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p> <p>ALTERNATIVA: Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Psicología; Derecho y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Administración; Ingeniería Administrativa y Afines.</p> <p>Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	<p>Veintidós (22) meses de experiencia profesional relacionada.</p> <p>ALTERNATIVA: Cuarenta y seis meses de experiencia profesional relacionada.</p>

**MANUAL DE FUNCIONES 0924 DEL 08/11/2018 - SE TOMAN ÚNICAMENTE LAS VACANTES DEFINITIVAS DE CARRERA
PLAN ANUAL DE VACANTES Vigencia 2019**

CANTIDAD VACANTES POR EMPLEO	DEPENDENCIA	NIVEL	DENOMINACIÓN	CÓD.	GR.	PÁGINA MANUAL DE FUNCIONES	SEDE	ESTUDIO	EXPERIENCIA
1	6.2. Dirección de Talento Humano	PROFESIONAL	Analista	T2	06	107-108	Bogotá	<p>Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Administración; Economía; Contaduría Pública; Ingeniería Industrial y Afines; Ingeniería Administrativa y Afines. Tarjeta Profesional en los caso reglamentados por la Ley.</p> <p>ALTERNATIVA: Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Administración; Economía; Contaduría Pública; Ingeniería Industrial y Afines; Ingeniería Administrativa y Afines. Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada.</p> <p>ALTERNATIVA: No se requiere experiencia.</p>



ADR

Agencia de Desarrollo Rural

www.adr.gov.co

Calle 43 No. 57 - 41 CAN Bogotá, Colombia

Línea de Atención al Ciudadano

PBX: (57)+(1)+383 04 44

 @ADR_Colombia  @AgenciaDesarrolloRuralCo  @ADR_Colombia



El campo
es de todos

Minagricultura